

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6055 *HIANSA PANEL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
RICYAGO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las juntas generales y universales de socios de las Sociedades, Hiansa Panel, S.L. (sociedad absorbente), y Ricyago, S.L. (sociedad absorbida) celebradas ambas en fecha de hoy, 6 de noviembre de 2025, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hiansa Panel, S.L. de Ricyago, S.L. mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión presentados.

Villafranca de Córdoba (Córdoba), 6 de noviembre de 2025.- El Administrador único de Hiansa Panel, S.L. y de Ricyago, S.L., la sociedad Hiemesa Group, S.L. representada por Jorge Gimeno Vilar, .

ID: A250051724-1